



Apartado Correos 11144
50080 - ZARAGOZA
Tel: 976 131 675
G-50191667
info@campingbohalar.com

PRESIDENTE
ROMAN BIELSA CASABIEL
SECRETARIO
JOSE MUSTIENES PEREZ
TESORERO
RAUL JIMENEZ VILLAR
VOCALES
ANTONIO CARABALLO SANCHEZ
DAVID PEINADO REMIRO

ASISTENTES:

SOCIOS ASISTENTES: 52
SOCIOS REPRESENTADOS: 13

ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL "CLUB CAMPING BOHALAR" EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2.017.

En Zaragoza, a 21 de Octubre de 2017, siendo las 11,00 horas y en segunda convocatoria, en el salón social del Club Camping Bohalar.

Se reúnen los componentes del Club Camping Bohalar, con el número de asistentes indicados al margen, bajo la presidencia de la Junta de Gobierno, con arreglo al Orden del Día establecido en la comunicación enviada con la preceptiva antelación a la totalidad de los socios.

Se abre la Asamblea con un saludo de bienvenida por parte del Señor Presidente a todos los asistentes a la misma, con la asistencia del Letrado del Club D. Francisco Javier Echevarría Lorente, se procede acto seguido a tratar los puntos que componen el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2º.- Elección de representantes de la Junta Directiva, por expiración del mandato.
- 3º.- Planificación y control de suministro eléctrico.
- 4º.- Cuota de entrada de socio.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

Toma la palabra el Sr. Presidente quien pregunta a los presentes si hay alguna alegación al acta de la reunión anterior.

A continuación se procede a la votación del acta, siendo el resultado de la votación:

Votos en contra..... 0. -
Abstenciones..... 0. -

Votos a favor..... 65. -

Por consiguiente el Acta anterior es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, POR EXPIRACIÓN DEL MANDATO.-

En la última Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27.05.2017 se aprobó la reforma estatutaria donde se modificó más de la mitad del articulado de nuestros Estatutos por práctica unanimidad. Dicha reforma fue llevada al Organismo correspondiente del Gobierno de Aragón, el cuál procedió a visarla y registrarla favorablemente con fecha de 10 de julio de 2017, al reunir todos los requisitos constitucionales y legales. Con fecha 25 de agosto de 2017 se activó el artículo 30 de los Estatutos iniciándose el proceso electoral, remitiéndose posteriormente por correo ordinario comunicación a los socios sobre la celebración de la presente Asamblea. De forma novedosa, y junto a las clásicas comunicaciones del tablón oficial así como del correo ordinario, todo el procedimiento electoral ha sido comunicado en tiempo real en la página web del club. El número de visitas a las noticias del club desde finales de agosto hasta la fecha de la presente Asamblea ha superado las 4.000 entradas, lo que se agradece a los socios y a aquellas personas interesadas en el funcionamiento de nuestra Asociación.

Habiéndose presentado en tiempo y forma una única candidatura, se procede a lo dispuesto en el apartado c del artículo 30 de nuestros Estatutos. No habiendo dudas ni objeciones, por unanimidad de los presentes, se designa a la nueva Junta Directiva del Club Camping Bohalar para el mandato 2017 – 2021:

JUNTA DIRECTIVA CLUB CAMPING BOHALAR:

PRESIDENTE - D. ROMÁN BIELSA CASABIEL

VICEPRESIDENTE - D. CARLOS SANZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO - D. JOSE ALFONSO MUSTIENES PEREZ

TESORERO - D. RAUL JIMENEZ VILLAR

VOCAL - D. ANTONIO CARABALLO SANCHEZ

VOCAL - D. DAVID PEINADO REMIRO

Se hace mención que la presente lista ha sufrido la baja con fecha 05 de octubre de 2017 por el fallecimiento del Sr. D. Rafael Giménez Yaguas, vocal encargado de las instalaciones técnicas, que sirvió fielmente a esta Asociación durante los últimos ocho años. Se le recuerda con el máximo respeto y gratitud por el trabajo que de forma desinteresada efectuó para el bienestar de sus vecinos. Descanse en paz.

Cumpliendo con el **derecho de los socios a ser informados en cualquier momento del cumplimiento de los fines de nuestra Asociación**, por parte de la Administración del Club y la Junta Directiva se informa a la Asamblea General sobre el estado de los trabajos e inversiones que se están llevando a cabo a día de hoy:

- Se están realizando obras en el **punto de vertido** exterior del Camping por observación de los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Se trata de una obra estratégica.

- Se ha pasado la **revisión de media tensión** (OCA) con unas deficiencias que serán subsanadas antes de fin de año.

- Se está realizando un cambio integral en las instalaciones de la **planta potabilizadora** de agua. También se trata de otra obra estratégica.

- Se ha procedido a realizar una reunión sobre la ejecución de trabajos en la **Granja** con aquellos socios interesados así como con el Veterinario del Club con lo que se espera una vez aprobado el croquis proceder a la reubicación y construcción.

- Se procederá a realizar prueba con la **grava de las calles** antes de acabar el año y si es positiva se actuará en todo el camping. Del mismo modo, y antes de la celebración de la próxima Asamblea se pretende disponer de una calle/avenida reforestada.

- Se va a cambiar el **toldo de la terraza de la cafetería** por una instalación metálica más resistente y de mayor confort. Del mismo modo se procederá a la **climatización de la tienda** supermercado.

- Se van a adquirir **unidades de desfibrilación** que serán puestas a disposición de los socios del Bohalar una vez concluidos los cursos obligatorios para su manejo.

- Se procederá a una **nueva actualización de la piscina** con un nuevo sembrado íntegro, instalación de mecanismos para acceso al vaso grande de personas mayores o impedidas y cambio de tuberías dañadas y vallados.

- Se estudiará y pondrá en práctica un **servicio nocturno de conserjería** para una mayor seguridad.

- Se va a estudiar un servicio de **actividades lúdicas y recreativas** durante el tiempo de verano **para los niños y jóvenes** del Club. No obstante, a lo largo de los meses se irán realizando actos sociales con la participación de niños.

- Se va a proceder a la **actualización de las zonas deportivas** y, en función del uso e interés de los socios, la instalación de una pista de pádel en una de las de tenis.

- Se van a proceder a instalar nuevas **cámaras de videovigilancia** y nuevos sistemas con el fin de aumentar la seguridad del Club.

- Se quiere proceder a la **actualización de la entrada** en nuestra Asociación así como la avenida central con el fin de dar una imagen adecuada a nuestro Club.

- Se va a proceder a cambiar el **sistema de recogida de residuos** y la reorganización de los puntos de basura, de lo que será previamente informado el socio.

- Se va a realizar trabajos en la esquina inferior izquierda del Club con el fin de atajar las avenidas de agua que inundan las zonas de ocupación.

Se deja constancia a todos los socios que sobre cualquier inversión, el triángulo **LUZ-AGUA-VERTIDOS** es el más importante de nuestra Asociación y que todos los trabajos y proyectos que se preveen, quedan supeditados a lo primero. Se deja claro, que nuestra Asociación NO VA A PARAR, que ante las dificultades daremos soluciones, y que si fallan, daremos otras, y así en un ciclo sin fin. La modernización del Club y el bienestar del socio es la prioridad. A fecha de la presente Asamblea, y a pesar de las grandes inversiones ya desembolsadas, el equilibrio presupuestario se mantiene intacto y el saldo bancario en nuestras cuentas supera el cuarto de millón de euros, quedando por terminar el trimestre.

3º.- PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE SUMINISTRO ELÉCTRICO.

Se expone a los socios la situación actual de la red de baja tensión así como las instalaciones técnicas correspondientes que suministran la energía eléctrica. Nuestro operario – David Carbonell – electricista con carnet homologado en baja tensión, con el apoyo de un informe sobre la planificación y control del suministro eléctrico en baja tensión en las instalaciones y dependencias de la asociación realizado por el Ingeniero Técnico Industrial especialista D. Andrés Bordonaba, explica a los asistentes las factibles soluciones que se deben de realizar en las instalaciones que llegan a todas las zonas de ocupación: cableado, tensión, monolitos, redes, etc. En opinión del Ingeniero al estudio presentado se le debería de adjuntar un proyecto en donde se tuvieren en cuenta **prioridades de la propiedad** (caídas de tensión, operatividad en el mantenimiento, contaje y sus lecturas, reestructuración de redes, etc.), **estudio detallado de la actual instalación eléctrica** (distribución de redes, problemáticas surjidas, necesidad de reformas, etc), **estética de la urbanización** (debida a los nuevos elementos a considerar como armarios, monolitos, etc.), etc., **Y POR SUPUESTO EL COSTE ECONÓMICO** de cada una de ellas.

Asimismo desde la Junta de Gobierno se deja constancia que la forma de actuación tanto del trabajo a realizar como de la forma de actuar por nuestros operarios dentro de las zonas de ocupación será recogido en la próxima reforma del Reglamento de Régimen Interno.

Z.O. 319: El socio expone otra forma de poder rehacer la red de distribución mediante la centralización de contadores en cada calle. El electricista le replica que dicha idea no es factible ya que sería muy costosa al tener que remodelar las redes existentes. No obstante su idea será llevada al Ingeniero con el fin de evaluarla detenidamente. Se agradecen las ideas y colaboración técnica por parte de cualquier socio.

4º.- CUOTA DE ENTRADA DE SOCIO.

La Junta Directiva, ante la petición de varios socios, y como quiera que en nuestros reformados Estatutos se recoge que **es la Asamblea General la que debe de establecer y regular la cuota de entrada del socio**, quiere poner en conocimiento de ésta última las propuestas para que se modifique el procedimiento de cobro en el siguiente término:

“Que aquellos socios que disponen de su acción que da derecho a su zona de ocupación y que ya han abonado el importe de la cuota de entrada, **y que vuelven a adquirir nuevas acciones (zonas de ocupación) para su patrimonio no tengan que volver a pagar los 3.000,00 euros** ya que como ya son socios, no deben de abonar una nueva cuota de entrada.”

Antes de proceder a votar esta propuesta, se lee el contenido de las Actas de las Asambleas celebradas durante el ejercicio 2006 en las que se incluyó en el orden del día el importe y regulación de la cuota de entrada. En resumidas cuentas, el derecho de cuota de entrada se transformó realmente en un derecho por cuota de transacción sobre la zona de ocupación, con lo que – salvo en caso de transmisión mortis causa o donación a socio familiar – cada vez que se transmite una acción (que lleva aparejada el uso o disfrute

exclusivo sobre una parcela determinada) se debe de abonar el importe de tres mil euros (3.000,00 €).

Y la realidad, es que así ha sido en todo momento desde que la Asamblea aprobó dicha medida en el año 2006, con lo que de modificarse ahora se crearía una situación de injusticia y agravio comparativo con todos aquellos socios que al adquirir nuevas zonas de ocupación para su patrimonio, han tenido que abonar nuevamente dicho importe.

Se procede, pues, a votar en sentido afirmativo o negativo la modificación sobre la regulación de la cuota de entrada para aquellos socios que adquieren más acciones (que llevan aparejada el uso o disfrute sobre una zona de ocupación determinada):

VOTOS A FAVOR DE LA MODIFICACIÓN: 01

ABSTENCIONES: 0

VOTOS EN CONTRA DE LA MODIFICACIÓN: 65.

Se rechaza la modificación de la regulación, con lo que se seguirá manteniendo lo aprobado por la Asamblea General en el año 2006: **el abono de tres mil euros (3.000,00 €) por la adquisición de cada nueva acción** (con los derechos sobre cada zona de ocupación que conlleva).

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El arrendatario de la cafetería D. Sergio Fullola propone a la Asamblea la **modificación de la cuota del alquiler** con el fin de adaptarla al periodo de menor actividad económica (invierno) durante el cual los ingresos menguan. D. Sergio solicita una revisión a la baja sobre el importe anual que abona, o la ayuda por parte de la Asociación a costear el suministro de gasoil/electricidad para la calefacción en los meses necesarios, comprometiéndose a realizar nuevas inversiones que aumenten el confort y satisfacción de todos los socios.

Se establece que una vez que se cumpla el primer año completo de su contrato, La Junta Directiva propondrá un acuerdo con D. Sergio que será decidido en la próxima Asamblea General de socios a celebrar.

Z.O. 350: propone que se debería de abrir la cafetería todos los días del año.

Se deja constancia que ha sido publicada en la página web del Club la **venta de los derechos sobre la Z.O. 671**, en donde se ubica el Mobil-home propiedad del Club con un precio de salida de treinta mil euros (30.000,00 €) a los que habría que añadir la cuota de entrada (3.000,00 €). Durante los próximos dos meses se otorgará a los socios del Club el derecho de preferencia para adquirirla sobre otras personas no socias. En función del número de ofertas de socios interesados en su adquisición, la Junta Directiva publicará en el Tablón Oficial y en la página web del club el procedimiento de adquisición: subasta o puja, sobre cerrado, etc. Una vez finalizado el plazo de los dos meses, la Junta Directiva atenderá las ofertas de personas ajenas al Club, remitiéndose al procedimiento que se haya fijado o a los intereses generales de la Asociación.

Z.O. 047: Formula la queja de falta de luz en su zona de ocupación, Se dará parte a mantenimiento.

Z.O. 567: Se queja de velocidad en las calles. Se observarán los incumplimientos para dar parte a las Autoridades.

Y no habiendo más asunto a tratar, se da por terminada la Asamblea, siendo las doce y media horas, en el lugar y día al comienzo señalados, con el Vº Bº del Presidente. De todo lo cual, como secretario del club certifico.-

Vº Bº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

